



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 037-2018

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		
CRITERIO	SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS - HOTEL TOCAREMA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1.	CUMPLE	
<b>Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar. ANEXO No. 2.</b> Certificación donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	CUMPLE	
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Superintendencia correspondiente, si es caja de compensación o cámara de comercio para las personas jurídicas interesadas.</b> El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 12 del Decreto 2150 de 1992 que aplica a las Cajas de Compensación Familiar, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección  Las personas jurídicas diferentes a cajas de compensación interesadas en el proceso y que cumplan las condiciones del mismo, deberán adjuntar el certificado de Existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que la duración de la sociedad sea mínima el termino de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	
<b>Objeto social o actividad comercial del oferente.</b> Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso.  En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.	CUMPLE	
<b>Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas)</b> Cuando el representante legal de la sociedad se encuentre limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.	NA	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE	
Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE	
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales.	CUMPLE	
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	

EVALUADOR JURÍDICO

ANDRÉS VARELA ALGARRA  
Jefe oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNANDEZ VELOSA  
Delegado del nominador en contratación



Sistema de  
Gestión  
ISO 9001:2008

www.derechodeautor.gov.co  
/derechodeautorcoi  
@derechodeautor  
@derechodeautor  
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17  
• Teléfono (571) 341 8177  
• Telefax (571) 286 0813  
• Línea PQRS: 01 8000 127878  
• info@derechodeautor.gov.co



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 037-2018

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA		
CRITERIO	SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS - HOTEL TOCAREMA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Constancia de pago seguridad social y parafiscales ( <b>Anexo 3</b> Persona Jurídica y <b>Anexo 4</b> persona natural)	CUMPLE	
Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda.	CUMPLE	
Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda	CUMPLE	
Certificado de la Junta Central de Contadores	CUMPLE	
Registro Único Tributario Actualizado.	CUMPLE	
Información SIIF ( <b>Anexo 5</b> )	CUMPLE	
Certificación bancaria	CUMPLE	

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

ANGIE ESTEFANNY RODRÍGUEZ FONSECA  
Técnico Administrativo de Recursos Humanos



[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
[/derechodeautorcol](https://www.youtube.com/channel/UC...)  
[@derechodeautor](https://twitter.com/derechodeautor)  
[@derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor)  
[/derechodeautor](https://www.facebook.com/derechodeautor)

- Calle 28 N° 13A - 15 F
- Teléfono (571) 341 817
- Telefax (571) 286 0813
- Línea PQRS: 01 8000
- info@derechodeautor.gov.co



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No.DNDA 037-2018

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
	SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS - HOTEL TOCAREMA	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p><b>FICHA ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO (Anexo 6)</b> El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo y la no presentación y/o modificación del mismo dará lugar al rechazo de la oferta.</p> <p>En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la exigida por la DNDA, deberá ofertarlo en su propuesta en documento separado al cuadro de "Especificaciones Técnicas Exigidas", sin costo alguno para la DNDA.</p> <p>Los bienes y/o servicios a contratar a través del presente proceso de selección deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, las cuales deberá ADJUNTARSE CON LA OFERTA. ANEXO No. 6.</p>	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los items especificados en el Anexo técnico
<p><b>Anexo técnico económico (Anexo No. 7)</b> Se selecciona la menor oferta diligenciando el presente formato y el valor total de la oferta del proponente deberá ser la misma que publique en la línea de "Lista de precios" del cuestionario del SECOP II.</p>	CUMPLE	La oferta económica en el anexo No. 7 corresponde al mismo valor publicado en SECOP II. La suma de \$17.707.000
<p><b>Registro Nacional de Turismo.</b> Para los fines previstos en el estatuto tributario (Ley 788 de 2002) y con el fin de que la DNDA pueda verificar si está autorizado para el funcionamiento y vigente.</p>	CUMPLE	

<p><b>Organización del Proponente. (Organigrama)</b>  El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente debe tener sus instalaciones y/o sucursales ubicadas en la ciudad de Girardot.</li> <li>• Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail</li> <li>• Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio.</li> <li>• Organigrama</li> <li>• Personal</li> <li>• Otros considerados por el proponente</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	
--	---------------	--

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.



**ANGIE ESTEFANNY RODRÍGUEZ FONSECA**  
Técnico Administrativo de Recursos Humanos



[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
[/derechodeautorcol](#)  
[@derechodeautor](#)  
[@derechodeautor](#)  
[/derechodeautor](#)

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17  
• Teléfono (571) 341 8177  
• Telefax (571) 286 0813  
• Línea PQRS: 01 8000 127878  
• [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 037-2018

CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
CRITERIO	SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS - HOTEL TOCAREMA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p><b>Certificaciones de Experiencia específica del Proponente.</b> El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. f) La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$17.790.000</p>	CUMPLE	El proponente incluye certificación de contrato expedido por la Universidad Distrital por valor de \$9.210.000 y la Cooperativa del Acueducto por valor de \$11.567.500.

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

ANGIE ESTEFANNY RODRÍGUEZ FONSECA

Técnico Administrativo de Recursos Humanos



Sistema de  
Gestión  
ISO 9001:2008  
  
www.tiv.com  
ID 9108635095

www.derechodeautor.gov.co  
/derechodeautorcol  
@derechodeautor  
@derechodeautor  
/derechodeautor

- Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
- Teléfono (571) 341 8177
- Telefax (571) 286 0813
- Línea PQRS: 01 8000 127878
- info@derechodeautor.gov.co



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CONTRATAR UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 037-2018

PROPUESTA ECONOMICA		
CRITERIO	SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS - HOTEL TOCAREMA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p>El valor de la oferta del proponente, será la que publique en la línea de "Lista de precios" del cuestionario del SECOP II.</p> <p>El valor publicado debe corresponder con el apoyo logístico, que incluya las instalaciones físicas, organización y ejecución de una actividad de integración deportiva y fortalecimiento del trabajo en equipo para los servidores de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.</p>	CUMPLE	<p>Verificada la seccion de propuesta economica incluido iva, impuestos directamente en la plataforma SECOP II, en el numeral 1.5.1. el proponente oferta el servicio por un valor total de \$17.707.000 cumpliendo con las condiciones tecnicas exigidas por la Entidad estatal para este proceso.</p>

ANGIE ESTEFANNY RODRÍGUEZ FONSECA  
Técnico Administrativo de Recursos Humanos



[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
[/derechodeautorcol](https://www.youtube.com/channel/UC...)  
[@derechodeautor](https://twitter.com/derechodeautor)  
[@derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor)  
[/derechodeautor](https://www.facebook.com/derechodeautor)

- Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
- Teléfono (571) 341 8177
- Telefax (571) 286 0813
- Línea PQRS: 01 8000 127878
- [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)